

Dos mil manifestantes en Madrid contra la represión sindical en Telefónica

MIGUEL ARRÓNIZ :: 18/10/2008

Una delegación intentó entregar a las direcciones de CCOO y UGT más de 8.000 firmas de la plantilla que exigían un referéndum antes de firmar el nuevo Convenio Colectivo.

Fotos de La Plataforma

Más de dos mil manifestantes recorrieron ayer la calle Fuencarral de Madrid entre la glorieta de Bilbao y la Gran Vía para protestar contra las sanciones que Telefónica ha impuesto a nueve delegados sindicales del Comité de Empresa de Madrid. Les acusa de insultos, violencia e incitación tras una concentración de trabajadores en el edificio de Las Tablas el pasado 26 de junio cuando una delegación de cuatro trabajadores intentó entregar a las direcciones de CCOO y UGT más de 8.000 firmas de la plantilla que exigían un referéndum antes de firmar el nuevo Convenio Colectivo. La oposición del servicio privado de seguridad provocó una mayor protesta y la respuesta de la empresa fue la apertura de nueve expedientes sancionadores, 5 de despido y cuatro más de 45 días de suspensión de empleo y sueldo.

Ayer se dieron cita en la céntrica calle de Madrid más de 2000 manifestantes, la mayoría de ellos trabajadores de Telefónica y otros de otras empresas que querían protestar contra la represión sindical que, en estos momentos, se ha cebado con los delegados sindicales de la multinacional de telecomunicaciones. En cabeza de manifestación una amplia delegación de la Alternativa Sindical de Trabajadores con sus banderas y camisetas de color rojo donde se podía leer un eslogan contra la represión y por la anulación de los expedientes y la readmisión de los despedidos.

Uno de ellos, Álvaro Barreiro, explicaba a Rebelión como las sanciones no se tratan mas que de una cortina de humo para aplicar el nuevo Convenio Colectivo ampliamente rechazado por la plantilla de Telefónica. En él, según Barreiro, confluían varias ilegalidades como la cuádruple escala salarial, la falsa incorporación de los trabajadores de Data y Terra o la constitución de mesas de negociación permanente para el desarrollo del Convenio que excluyen a parte de la representación social. Después de tres meses, y ante las alegaciones del sindicato al que pertenece, el Ministerio de Trabajo había procedido a publicarlo en el BOE. Pero, explicó, aunque ya solo eso se trata de un pequeño éxito, el siguiente paso es la denuncia en los juzgados porque hay varias cláusulas que incumplen la jurisprudencia existente.

Porfirio Barroso, otro de los despedidos, nos manifestó que las sanciones son consecuencia directa del rechazo de la plantilla al nuevo Convenio y que la empresa está tratando de ejemplarizar poniendo de cabeza de turco a quienes más se han destacado en la lucha contra él. Al ser preguntado por la razón del rechazo al convenio no dudó en explicar que se trataba de un recorte brutal de las condiciones laborales de los trabajadores de Telefónica y,

también, del salario que pasaría a dividirse en dos tramos, un 70% fijo y el 30% restante variable y dependiente de incentivos. De todas formas, puntualizó, la oposición de la plantilla a este modelo ha impedido que se pueda aplicar de forma inmediata, dejando la negociación de esta cláusula en una mesa abierta de la que solo formaría parte CCOO y UGT, pero aplicándola a los trabajadores de nueva incorporación y a los provenientes de empresas como Data y Terra.

A esta última empresa pertenece Ana, participante en la manifestación de ayer, y que nos informaba de cómo con el nuevo convenio, a pesar de tener una antigüedad en la empresa de ocho años, solo le habían reconocido dos, en la transposición de categorías laborales había pasado a ser técnico medio, cuando era titulada superior, y seguía manteniendo el horario y la escala salarial de antes de la incorporación, muy diferente a la de los nuevos compañeros de Telefónica.

La tercera despedida, Teresa Rodríguez, explicaba con rotundidad que ella jamás pediría perdón por algo que no había hecho, como así exigía la dirección de Telefónica para retirar los despidos y como así lo habían hecho otros dos sancionados con despido y a quienes se les había reducido la sanción a 45 días de empleo y sueldo. Teresa era la representante de AST en la Mesa Negociadora del Convenio y recordó cómo, el día de la firma, el 2 de julio, el representante de CCOO, Jesús Vesperinas, amenazó a la empresa con un cambio radical en sus relaciones si no se sancionaba a los responsables de la concentración que antecederon a las sanciones. La reacción fue inmediata: el día 10 se comunicó a los sancionados la apertura del expediente disciplinario y el 25 el tipo de sanción impuesta. De esa forma señalaba a la central sindical como responsable última de la represión hacia los delegados del Comité de Madrid.

El sindicato AST, con mayoría en el Comité de Madrid, ha sido sobre quien con mayor dureza han caído las sanciones. A los tres despedidos hay que sumar la sanción con 45 días de empleo y sueldo a Miguel Izquierdo, Juan Maroto y Roberto Varas. El otro sancionado es Juan Torres, de Cobas; y los despedidos en un principio y rebajada la sanción a 45 días son Jakobe, de STC-UTS, y Jou, de CGT.

La manifestación de ayer jueves estaba enmarcada en una jornada de huelga parcial de 3,5 horas convocada por AST, Cobas, CIGA, ELA, ESK, LAB y En Construcció. El juicio por estos despidos ha sido fijado por el juez de la Sala 33 para el día 7 de octubre, día que, está previsto, será convocada una huelga de jornada completa y una concentración de trabajadores en la puerta del juzgado.

rebelion.org

Mas informacion en La Haine

https://madrid.lahaine.org/dos_mil_manifestantes_en_madrid_contra_l